



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ESTRATÉGICO

GESTIÓN DE LAS
COMUNICACIONES

FORMATO

Versión 0

Código F-GC-03

09-02-2018

ACTO ADMINISTRATIVO

Página 1 de 1

De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y art 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015, la Alcaldesa Municipal aprueba el Anexo No. 0 de la Póliza No. 39-44-101160596 (PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL) expedida el día 18 DE MARZO DE 2024 por la aseguradora "SEGUROS DEL ESTADO S.A." NIT: 860.009.578-6, por medio de la cual se garantiza la aceptación de los tipos de amparos: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, del contrato No. SUM-004-2024 objeto "SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO (TIPO RECEBO COMUN) PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON - BOYACÁ" celebrado entre JOSE FERNANDO PULIDO CALDERON CC. 7.178.489 y EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/03/2024	15/05/2025	\$3.640.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/03/2024	31/12/2025	\$7.280.000,00


ALBA MERLY MARANTA CONTRERAS
Alcaldesa municipal

Elaboró: Carlos Andrés García Pedraza – Secretario de Planeación y Obras públicas
Revisó: Lina Sofía Castelblanco Casallas– Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social